

SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA.

En las Instalaciones del Parque Metropolitano de Guadalajara siendo las 11:00 horas del día 14 de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho y de conformidad a la orden del día de la convocatoria del día 10 de Diciembre del año actual, y **al primero de los puntos a desahogar**, el secretario en el ejercicio de sus facultades de acuerdo al artículo 28.1 fracción II de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios según oficio DGPMG-MCD-532/17 de fecha 11 de octubre del 2017 enviado al ITEI ante la presidenta Lic. Cinthia Patricia Cantero Pacheco designando al C. Lic. Jorge Alférez Escobar como Nuevo Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y por ende Secretario del Comité quien procede a tomar lista de asistencia, y da cuenta que se encuentran presentes todos los miembros del Comité convocados los cuales firman al calce para constancia, por ello declara legalmente la existencia de quórum legal para sesionar válidamente el Comité de Transparencia del Parque Metropolitano de Guadalajara, de conformidad a lo establecido por el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 7 y 9 del Reglamento de la citada Ley.

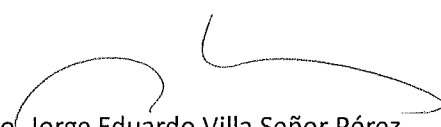
Siguiendo el orden del día con relación **al segundo de los puntos de la convocatoria**, consistente en la Presentación e Integración de los nuevos integrantes de este comité de transparencia el secretario del comité informa que debido al cambio de administración el pasado 6 de diciembre del presente año y al existir nuevo titular en este Organismo es necesario actualizar la integración de este comité de transparencia designándose al primero de los miembros por ministerio de ley al C. Mtro. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez como nuevo presidente del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado, y al C. Miguel Ángel González Villa titular de la Dirección Administrativa en sustitución del C. Lic. Jorge Fernando Villalvazo López como integrante del comité de transparencia, ya que el último de los mencionados se encuentra con goce de licencia en este organismo donde venía desempeñándose como Director Jurídico y órgano de control interno. Por lo que para los efectos de actualización e integración de este comité, se actualiza en el orden anteriormente señalado atendiendo lo estipulado en el artículo 28.1 fracciones I, II, III, 28.2 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios la designación correspondiente.

Derivado de lo anterior los nuevos miembros del Comité de Clasificación de este Sujeto Obligado aceptan y protestan el cargo conferido en la presente sesión para su debido desempeño.

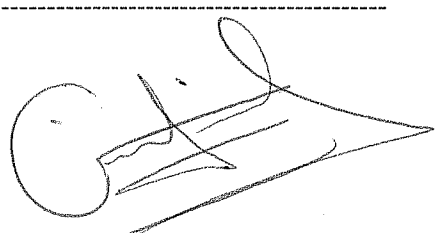
Po lo que el Comité de Transparencia acuerda por Unanimidad la aprobación de la conformación del nuevo Comité de Transparencia del Parque Metropolitano de Guadalajara en los términos y formas señalados para que surtan los efectos legales correspondientes.

Notifique al ITEI el presente acuerdo, así mismo publíquese en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

Por lo anterior y al no existir más asuntos que tratar el Presidente de este Comité Clausura la sesión, siendo las 11:30 once treinta horas del mismo día de su instalación, firmando para constancia de los asistentes.-----



Mtro. Jorge Eduardo Villa Señor Pérez
Director General PMG. (Presidente)



Lic. Miguel Ángel González Villa
Director Administrativo (Miembro del Comité).



Lic. Jorge Alferez Escobar
Titular de la Unidad de Transparencia (Secretario)